



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## Capítulo 19

# Convento de Santa Cruz la Real e Iglesia de Santo Domingo

Proyecto de Innovación Docente 15-39

*«Interdisciplinariedad y Trabajo Cooperativo entre alumnos de distintos Títulos de Grado: Estudio de la Arquitectura, el Derecho y la Historia del Arte del Patrimonio Local de Granada a través de la fotografía tridimensional»*

Cursos académicos asociados al capítulo:

|                                    |                                    |                                               |                                               |
|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 2013-2014 | <input type="checkbox"/> 2014-2015 | <input checked="" type="checkbox"/> 2015-2016 | <input checked="" type="checkbox"/> 2016-2017 |
|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|

***Juan Manuel Barrios Rozúa***  
*Departamento de Construcciones Arquitectónicas*  
Universidad de Granada

*Innovación docente interdisciplinar en la universidad: estudio de la Arquitectura, el Derecho y la Historia del Arte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Granada a través de la fotografía estereoscópica*

(Publicación de los Proyectos de Innovación Docente 13-38 y 15-39 de la Universidad de Granada)

**Coordinador:** José Juan Castro Torres

**Equipo Editorial:** José Juan Castro Torres, David Arredondo Garrido, Celia Prados García, María Teresa García Gallardo, José Antonio López Nevot, Esteban José Rivas López, Manuel García Luque.

ISBN: 978-84-17293-77-2

Depósito Legal: GR 1325-2018

Edita: Proyectos de Innovación Docente 13-38 y 15-39. Universidad de Granada

Imprime: Godel Impresiones Digitales.

Diseño y maquetación: José Juan Castro Torres

Financiado por: Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (convocatorias 2013 y 2015).

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Universidad de Granada.

Publicación disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (<http://digibug.ugr.es/>).

Cita del Capítulo 19:

Barrios Rozúa, J. M. “Convento de Santa Cruz la Real e Iglesia de Santo Domingo”. En: Castro Torres, J. J.; Arredondo Garrido, D.; Prados García, C.; García Gallardo, M. T.; López Nevot, J. A.; Rivas López, E. J.; Barrios Rozúa, J. M.; García Luque, M. *Innovación docente interdisciplinar en la universidad: estudio de la Arquitectura, el Derecho y la Historia del Arte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Granada a través de la fotografía estereoscópica*. Granada: Proyectos de Innovación Docente 13-38 y 15-39 (Universidad de Granada), 2018.

Créditos de las Fotografías del capítulo 19: Indicados en los pies de figura.

Licencia de uso del capítulo: Creative Commons Reconocimiento – No Comercial



Material audiovisual relacionado con el capítulo:

Reportaje de «Historias de luz» sobre el proyecto: <https://youtu.be/3AMZK2TbT6o>

Historias de luz. *Innovación docente para vivir la historia de grandes monumentos con fotos en 3D*. Granada: Historias de luz, mayo de 2016.

GI\_22. Reportaje de la visita: <https://youtu.be/SEOLfcw-U6A>

Referencia: Molina Romero, R.; Castro Torres, J.J.; Barrios Rozúa, Juan Manuel. *Iglesia de Santo Domingo y Santa Cruz la Real. Grupo Interdisciplinar 22 (GI\_22)*. Granada: Universidad de Granada, 2016 [<http://hdl.handle.net/10481/42392>].

GI\_22. Video para visualizar fotografías estereoscópicas con gafas de realidad virtual: <https://youtu.be/JTwKgS-Cnc>

Referencia: Castro Torres, J.J.; Silva Alba, A. *Pares estereoscópicos de la Iglesia de Santo Domingo y el Convento de Santa Cruz la Real. Grupo interdisciplinar GI\_22*. Granada: Universidad de Granada, 2018 [<http://hdl.handle.net/10481/52894>].

GI\_29. Video para visualizar fotografías estereoscópicas con gafas de realidad virtual: <https://youtu.be/AqClZ8uR3Q8>

Referencia: Castro Torres, J.J.; Silva Alba, A. *Pares estereoscópicos de la Iglesia de Santo Domingo y el Convento de Santa Cruz la Real. Grupo interdisciplinar GI\_29*. Granada: Universidad de Granada, 2018 [<http://hdl.handle.net/10481/52912>].

Más reportajes y videos en el Canal de YouTube de los proyectos 13-38 y 15-39:

[https://www.youtube.com/channel/UC8oSg-FExLzssR-y6Donavg/videos?sort=dd&view=0&shelf\\_id=1&view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UC8oSg-FExLzssR-y6Donavg/videos?sort=dd&view=0&shelf_id=1&view_as=subscriber)

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los diferentes capítulos y las imágenes de la presente publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores; asimismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material ya publicado.



## 19.1. DESCRIPCIÓN DEL CONVENTO

El convento de Santa Cruz la Real lo fundaron los Reyes Católicos el 20 de marzo de 1492 mediante una cédula. Para su ubicación donaron las extensas huertas llamadas *Almanxarra mayor*, *Almanxarra menor* y *Genianatabín*. A principios del siglo XVI se construyó en estilo gótico el claustillo, el noviciado y parte de la iglesia. El gran patio principal se inició a finales del siglo XVI, aunque no se concluyó hasta el siglo siguiente, en el que también se edificaron el coristado, y la cabecera y camarín de la iglesia<sup>1</sup>. El título de Santa Cruz la Real que tiene el convento deriva, según el padre La Chica, bien de que sus fundadores procedían del convento de Santa Cruz de Segovia, bien, y esto es más improbable, del hallazgo fortuito de una raíz en forma de cruz al abrir los cimientos, cruz que estuvo expuesta en el claustro hasta la expulsión de los frailes.

Un extenso compás con dos puertas daba acceso a la iglesia y a la portada principal del convento. Esta era una elegante composición de estilo serliano que hacía ángulo con la iglesia, obra probable de Francisco Gutiérrez fechada hacia el año 1600. Constaba de dos pisos, el bajo labrado en piedra franca con columnas de mármol de Elvira y el superior construido en ladrillo con cornisa de piedra. Los techos eran viguetas de madera, sin zapatas en el piso bajo y con gallones en el alto. El núcleo principal del convento, de estilo manierista y estructurado en torno al gran claustro conocido como de los Naranjos, se ha conservado en lo fundamental, aunque con importantes reformas y algunas pérdidas. El claustro, con sus dos elegantes pisos de estilo serliano labrados en piedra (fig. 19.1 -a y c-), sólo ha perdido las cancelas del claustro, dos altarillos devocionales y la monumental fuente de los Cuatro Leones que con sus tres elevados pisos fue objeto de admiración para los cronistas de la época<sup>2</sup> (fig. 19.3). Adosada a la iglesia hay una galería con columnas toscanas que es de la época; no así el tercer piso retranqueado que rodea el claustro, obra moderna. En perfecto estado se conserva la monumental escalera que edificaran Francisco Gutiérrez y Cristóbal de Vilchez entre 1596 y 1597<sup>3</sup>, así como la escalera dieciochesca situada en el ángulo más próximo a la cabecera de la iglesia. El conjunto de las dependencias estructuradas en torno al claustro pervive con reformas de diversa envergadura. Las fachadas exteriores del convento están completamente remodeladas; originalmente constarían de menos vanos y la distribución de éstos sería irregular<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Sobre la fundación y construcción de este convento véase Antonio de la Chica Benavides, *Gazetilla curiosa o Semanero granadino*, 1 abril 1765; Cruz y Bahamonde, 1812: 243 a 245; Gómez-Moreno González, 1892: 219 a 221; Gallego Burín, 1961: 242 a 250; Álvaro Huerga, 1995: 11 a 36. También es interesante el inventario aparecido en el BOPG, 15 y 22 octubre, y 4 noviembre 1838.

<sup>2</sup> Henríquez de Jorquera, 1934: 50 y 232, le dedica exaltados comentarios llegando a decir de su composición arquitectónica que «no la tiene mejor España». Gallego Burín se equivoca al afirmar que esta fuente estuvo en el claustillo, patio de reducidas dimensiones para tan espléndida fuente. Además, la fuente es por su estilo manierista y cronología, (primer tercio del siglo XVII) contemporánea del patio principal.

<sup>3</sup> Sobre esta escalera véase el artículo de López Guzmán & Gila Medina, 1992: 159-188.

<sup>4</sup> Existe una curiosa descripción de este patio realizada con motivo de unas fiestas en 1668. Según dice el folleto la fábrica del claustro es «de cantería blanca de la cantera de Escuzar, sus basas, y antepechos son de piedra, o marmol negro espejal [...]. Consta de siete arcos cada paño, en proporcion repartidos, sin los de las esquinas, o remates, y les corresponden a la pared otros tantos de relieve, en los quales ay Quadros grandes [...]. Las bobedas, así de el Claustro baxo, como el alto, se rematan en grandes, y vistosos florones de animales; peces aves, flores, y frutas [...]. Cierran todos los arcos del Claustro baxo hermosas rejas de valanestres de hierro torneadas, dorados los botones, y de alto antepechos, y valcones de los mismo [...]. Los dos Altares que ay en el Claustro, estuvieron preciosissimamente orlados, y coronados; pero ellos con poco, y primoroso adorno [...]. El jardin del Claustro no necessita para la admiracion, y el recreo de mas adorno, que el que tiene nativo, ni su vistosa, y elebada fuente de veinte caños...». Biblioteca de la Universidad de Granada, A-31-138 (63), *Relación breve de las fiestas que el Real Convento de Santa Cruz de Granada...*, 1668.



Figura 19.1. Distintas fotografías del claustro del convento Santa Cruz la Real: a) Esquina norte del claustro (piso superior). Se aprecia la espadaña que alberga las campanas de la Iglesia de Santo Domingo; b) Arcos de medio punto y balaustrada en piedra del piso superior. c) Galería noroeste del claustro. d) Vista parcial del claustro desde la esquina este. e) Esquina este del claustro, con decoración en yeso en bóveda de la escalera. f) Detalle de la decoración en yeso de bóveda de la escalera.  Autor: José Juan Castro.



Figura 19.2. a) Detalle de la esquina este del claustro, donde se aprecia la escalera y parte de la bóveda. b) Bóveda vista desde la galería baja.  Autor: José Juan Castro.

Al norte de este patio se situaba el que fue primer convento de los dominicos, organizado en torno a dos claustros góticos hoy desaparecidos. El conocido como claustriillo, constaba en «cada frente de cuatro arcos sostenidos por columnas ochavadas, a los cuales correspondían otros en el piso alto y era de notar que un solo arco servía de entive en cada ángulo, atravesando las galerías por su diagonal, en vez de los dos que generalmente se emplean». El segundo patio, el del noviciado, era muy similar a éste. Más largo que ancho, «en los costados mayores había tres arcos y dos en los otros, que eran carpaneles, con nervios y filetes; sus columnas estaban en los ángulos agrupadas en pilastras, de donde partían arcos de entive hacia los claustros, como en el otro patio; el piso alto conservaba sus columnas, pero no los arcos, y su antepecho era de yeso con adornos calados. La escalera, que estaba en el ángulo de NO., tenía un bello artesonado mudéjar con pinturas platerescas». En el centro del patio había una fuente poligonal y un aljibe con un brocal, por lo que este patio era muchas veces denominado como de la Fuente o de la Cisterna. Buena parte de los muros del noviciado estaban contruidos con lápidas sepulcrales islámicas. El convento se prolongaba al occidente en un conjunto compuesto por dos patinillos y «tres arcos como los del patio [del noviciado] y una extensa nave con zapatas góticas, junto a la que subsiste el Coristado»<sup>5</sup>. Éste aún pervive, aunque torpemente rehabilitado como comisaría. Antiguamente era un edificio con una torre sobresaliendo en la esquina con gracioso remate octogonal. En el interior destacaba un patio con arcadas apeadas en panzudas columnas de piedra de Elvira en la planta baja, y arcadas de ladrillo en los otros dos pisos. Las bóvedas de la escalera y de la torre estaban decoradas con bellas escayolas<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Gómez-Moreno González, 1892: 219-221.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada (en adelante AHMG), leg. 2268.



Figura 19.3. a) Emplazamiento actual de la fuente de los Cuatro Leones, en la glorieta que une el Paseo del Salón con el Paseo de la Bomba. La fuente fue llevada allí desde el convento a mediados del siglo XIX. b) Detalle de la fuente. Autor: José Juan Castro.



Figura 19.4. a) Alumnos del grupo interdisciplinar GI\_29 frente a la portada de la escalera principal del convento. Realizaron su visita el 8 de noviembre de 2016. b) Parte del grupo interdisciplinar observando la bóveda de la escalera principal. Autor: José J. Castro.



Figura 19.5. a) Bóveda de la escalera principal del convento. Se observa en la base decoración en relieve, escudos con cabezas de angelotes y pinturas murales. b) Pintura mural entre las pechinas de la bóveda, con un perro blanco y negro con una antorcha en la boca, uno de los símbolos de la Orden de Predicadores (dominicos). Esta orden fue fundada por Santo Domingo de Guzmán. Su madre, la beata Juana de Aza, tuvo una visión antes de que Santo Domingo naciera. Soñó que un perro cachorro salía de su vientre con una antorcha encendida en su boca, que simbolizaba que su hijo iba a encender el fuego de Jesucristo con la predicación, de ahí el nombre de Orden de Predicadores. c) Otro símbolo de los dominicos es la cruz del báculo que porta Santo Domingo, pintada en blanco y negro sobre los relieves ovalados de las pechinas.  Autor: José Juan Castro.



Figura 19.6. a) Plano que muestra las etapas constructivas del convento. b) Plano de la evolución, reformas y destrucciones del convento desde la exclaustación de 1835 a nuestros días. c) Imagen por satélite de la misma área en la actualidad (Google Maps. Sin fecha. Mapa de Granada. Recuperado el 18/09/2018).

Todo el costado septentrional del convento quedaba adosado a la muralla nazari, que servía también de cerca y muro de contención por el lado occidental de la huerta (fig. 19.6.a). En el lado norte la muralla tenía adosadas numerosas casas, algunas de las cuales habían perforado la vieja muralla y estaban en contacto físico con la parte más antigua del convento. Uno de los torreones del lado de poniente albergaba el Cuarto Real de Santo Domingo, palacio



nazarí de la segunda mitad del siglo XIII<sup>7</sup>. Los frailes lo adaptaron como iglesia provisional a principios del siglo XVI, dividiendo las salas laterales en dos pisos, rellenando la alberca situada frente a él e introduciendo otros cambios de menor importancia. Una parte de la extensa huerta, fundamentalmente la que conectaba este palacio con el convento, estaba ajardinada.

## 19.2. LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El templo, en el que se combinan los estilos gótico, renacentista y barroco es la parte mejor conservada del antiguo conjunto conventual. Algún autor señala que la torre de la iglesia fue demolida en una de las exclaustaciones y sustituida por la pobre espadaña que hoy vemos (figs. 19.1.a y 19.7); pero, si bien es cierto que en el proyecto original estaba prevista una torre y que ésta se levantó hasta el arranque del tejado, las vistas de Granada de finales del siglo XVIII y principios del XIX desmienten la posibilidad de que su demolición se efectuara durante alguna de las desamortizaciones. O nunca se llegó a concluir la torre, o ésta fue sustituida por la espadaña a finales del siglo XVII o principios del XVIII<sup>8</sup>.

La fachada es del primer renacimiento, compuesta por un pórtico de tres arcos apoyados en dos grandes columnas clásicas que abriga una pintura al fresco barroca muy repintada<sup>9</sup> (fig. 19.8.a). Sobre el pórtico destaca una delicada ventana plateresca con victorias aladas (fig. 19.9). Al entrar en la iglesia nos encontramos con una nave gótica con bóvedas ojivales que en su primer tramo está dividida en su altura por un amplio coro. Lo más espectacular es el crucero, la elevada cúpula y la cabecera, realizados a finales del siglo XVII por el arquitecto Melchor López de Aguirre, en un lenguaje ornamental de Alonso Cano. La profusa decoración es una muestra de la teatral integración de las artes propia del barroco maduro: pinturas al óleo, molduras, figuras y hojarascas en yeso, y una monumental plataforma con un ostensorio de mármoles policromos.



Figura 19.7. Espadaña de la Iglesia de Santo Domingo.

Algunas de las capillas albergan retablos, pinturas y esculturas de valor. Lo más destacado es el celebrado camarín de la Virgen del Rosario, el más espléndido en su género en Granada. Se abre hacia afuera desde el altar del transepto norte, que fue labrado por Blas Moreno entre 1726 y 1756. El proyecto en su conjunto corresponde probablemente a José de Bada y se sabe que en su fábrica trabajó Luis de Arévalo, así como que su decoración duró hasta 1773. Se accede al camarín a través de una modesta escalera que conduce a tres antecámaras que forman un ambulatorio rodeando el

<sup>7</sup> Véase Orihuela Uzal, 1996: 315-333.

<sup>8</sup> La hipótesis de la torre demolida la expone un autor que bajo la inicial X. firma el artículo “La torre de Santo Domingo” de la revista *La Alhambra. Revista*, 30 abril 1915. En el folleto de 1668 antes citado hay continuas referencias a la supuesta torre, pero no son fiables.

<sup>9</sup> Una completa descripción de la iglesia puede encontrarse en Gómez-Moreno González, 1892: 214-219.



camarín. Las cámaras del ambulatorio tienen cúpulas con pinturas de ángeles y nubes. Los muros y bóveda del templete del camarín están chapeados con espejos de todas las formas (planos, esféricos y cóncavos). La cúpula se eleva sobre pechinas y medias cúpulas formando un complejo diseño geométrico en forma de estrella de ocho puntas<sup>10</sup>.



*Figura 19.8. Fachada de la Iglesia de Santo Domingo: a) grupo interdisciplinar GI\_29 al inicio de la visita, frente a la iglesia, en la plaza de Santo Domingo. b) Vista de la fachada desde la esquina norte. c), d), e) y f) detalles de las enjutas del pórtico que muestran, respectivamente, el águila de San Juan (símbolo de los Reyes Católicos), la inicial de Fernando el Católico, la inicial de Isabel la Católica y el águila bicéfala del emperador Carlos V.*

<sup>10</sup> Isla Mingorance, 1990: 20-28.



Figura 19.9. a) Ventana plateresca sobre el pórtico de la iglesia. b) Cúpula de la iglesia vista desde la galería superior del claustro del convento. c) Plataforma con tabernáculo de mármoles policromos en la cabecera de la iglesia. d) Nave y crucero. A los laterales se observan los arcos de las diferentes capillas.



Figura 19.10. a) Cúpula del crucero. b) Retablo de la Virgen del Rosario. c) Nuestra Señora del Rosario Coronada, con traje de plata.



Figura 19.11. a) Detalle de la cúpula de la primera antecámara que da acceso al camarín de Nuestra Señora del Rosario. b) Cúpula de la siguiente antecámara. c) Pintura de angelote en una pechina (cúpula de la primera antecámara) portando una especie de trabuco o arcabuz. En las antecámaras se pueden observar distintas alegorías a la batalla de Lepanto, ya que el almirante de origen granadino Álvaro de Bazán y Guzmán llevó a la Virgen del Rosario en su galera en la Batalla de Lepanto. d) Detalle de la cúpula chapeada con espejos del camarín de la Virgen del Rosario.

### 19.3. EL CONVENTO DURANTE LAS DESAMORTIZACIONES

La invasión francesa causó importantes estragos en el conjunto conventual. El informe elaborado por el comisionado Luis de Zarca señala que el edificio se hallaba dividido en tres departamentos: «uno de los servicios para cuartel de Caballería, otro para las brigadas de presidiarios, y el principal para arsenal de Artillería, y en todos ellos nada encontré que poder inventariar [...] y solo en la Yglesia se ven todos los retablos en sus respectivas capillas». Señala Luis de la Zarca que algunos bienes muebles del convento se habían amontonado en la iglesia, utilizada como depósito de municiones, y en el Cuarto Real de Santo Domingo<sup>11</sup>, pero olvida mencionar que las valiosas rejas del templo fueron fundidas para

<sup>11</sup> Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChG), 4421/28.



hacer balas y que diversas imágenes, vestiduras sagradas y otros efectos del templo y su sacristía habían sido dispersados por los franceses por numerosas iglesias, entre ellas Santa Escolástica, San Matías, Virgen de las Angustias, Santa María Magdalena, San Gil, San Andrés, San José y San Cecilio<sup>12</sup>. Además, el claustro principal se había quedado sin la fuente de los Cuatro Leones.

El convento y todos sus bienes y rentas fueron recuperados oficialmente en 1814, pero sus antiguos moradores habían vuelto al edificio y trabajaban en su recuperación desde un año antes<sup>13</sup>. En 1818 los dominicos reclamaron la fuente de los Cuatro Leones, instalada por las autoridades francesas en el paseo de los Colegiales, nombre con que eran conocidos los paseos del Genil. La Junta Territorial dio su aprobación para que fuera desmontada y se reintegrara a su primitiva ubicación. Los gastos, según el letrado Miguel de Loayza, debían correr a cargo del Ayuntamiento<sup>14</sup>. Sin embargo, la fuente nunca volvió a su primitivo patio y hoy embellece una rotonda de los jardines del Salón (fig. 19.3).

La exlastración llegó para los cuarenta y cuatro frailes dominicos el 10 de septiembre de 1835<sup>15</sup>. A partir de este momento empieza para el conjunto conventual una compleja historia que viene determinada por la variedad de usos a que serán destinadas sus extensas y desiguales dependencias.

La iglesia se convertirá el 14 de febrero de 1840 en parroquia de Santa Escolástica, recibiendo incluso parte de los bienes muebles del clausurado templo<sup>16</sup>. El Cuarto Real de Santo Domingo lo adquirió Mariano Valdivia por 38.500 reales el 18 de diciembre de 1837<sup>17</sup>. Sin embargo, este comprador se declaró en quiebra y el edificio volvió a salir a subasta en septiembre de 1841, después de que unas inundaciones causaran daños en el edificio y quedara ligeramente devaluado<sup>18</sup>. El valioso palacio nazarí recibirá un trato relativamente benigno, pues con posterioridad a 1860 quedará incorporado como salón a una casa particular de dos plantas; sólo el pórtico de entrada será destruido al edificar el nuevo edificio.

El convento será destinado desde un primer momento a «Museo y demás establecimientos de ciencias y artes», según decisión de la Junta Directiva del Gobierno. Tal destino no era, sin embargo, definitivo, por lo que las peticiones para que sea concedido en régimen de propiedad se sucederán infructuosamente<sup>19</sup>. La ocupación del edificio tardará algunos años en realizarse. El Museo Provincial fue inaugurado en julio de 1839 en los salones altos del patio principal<sup>20</sup>, mientras que la Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias no lo hará hasta marzo de

<sup>12</sup> Todas fueron recuperadas en 1813 por el prior de la comunidad, que contó con autorización oficial. Archivo Histórico Nacional (en adelante ANG), Clero, libro 3647, fol. 398r.

<sup>13</sup> AHN, Clero, libro 3647, fol. 398r.

<sup>14</sup> AHMG, leg. 1930.

<sup>15</sup> ARChG, 4445/64.

<sup>16</sup> AHMG, leg. 1173.

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 5 enero 1838.

<sup>18</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 10 septiembre 1841.

<sup>19</sup> ARChG, 4421/14 y Archivo de la Academia de Nuestra Señora de las Angustias de Granada (en adelante AANSAG), libro 3, 10 agosto 1842.

<sup>20</sup> *La Alhambra* da Cumplida información de este acontecimiento puede verse en *La Alhambra*, 1839, tomo 2, pp. 109 a 113.



1840<sup>21</sup>. Ambas instituciones estarán estrechamente unidas al depender el Museo de la Academia y utilizar los estudiantes las obras de arte como modelos para sus ejercicios. Para esta fecha el edificio presentaba ya un deterioro inquietante en algunas partes, especialmente en el pórtico, galerías del museo y claustro alto<sup>22</sup>.

También se instalaron allí en diferentes fechas la Biblioteca Pública, pronto trasladada a la Universidad<sup>23</sup>, el Liceo Artístico y Literario<sup>24</sup>, la Real Sociedad Económica de Amigos del País<sup>25</sup>, el Museo de Antigüedades, la Comisión de Monumentos y numerosos empleados de estos organismos. Los reparos y reformas en el edificio por parte de las instituciones que lo comparten serán numerosos a lo largo de las décadas centrales del siglo<sup>26</sup>.

En septiembre de 1843 el patio del noviciado presentaba estado de ruina en las arcadas lindantes con el coristado, debido a que se había partido la clave de un arco y el empuje agrietaba los muros. La Comisión de Ornato, previo informe del arquitecto municipal, comunicó a la Academia de Bellas Artes la necesidad de demoler las partes ruinosas<sup>27</sup>. Seguramente la obra se limitó a desmontar los arcos de todo el piso superior y sustituirlos por vigas de madera; así lo conoció Gómez-Moreno González en la descripción que reproducíamos más arriba.

El coristado sirvió en principio para dar habitación a los directores de la Academia de Bellas Artes y del Museo, así como para albergar diversas oficinas de estas instituciones. El 28 de diciembre de 1838 quedó prohibido dar habitación a empleados y particulares en edificios del Estado, con excepción de los conserjes y encargados de su custodia. A raíz de esta decisión la Academia tapió las puertas que comunicaban el coristado con el resto del convento, lo que fue aprovechado por familias necesitadas para instalarse sin pagar alquiler. Esta fue la razón que en 1841 llevó a la decisión de las autoridades de enajenar el edificio; de hecho hacía tiempo que un particular, Antonio Hortal, estaba interesado en adquirirlo para instalar una fábrica<sup>28</sup>.

El coristado, junto con diversas dependencias anexas, salió a subasta el 23 de diciembre de 1842 por 89.000 reales. Por separado salió a subasta con una tasación de 1.000 reales una *«habitación pequeña con dos cuerpos, que servía para el lego portero en el zaguán de la puerta de los carros del departamento coristado; cuya habitación se halla embebida en una casa lindante de dominio particular, que pisa sobre ella»*<sup>29</sup>. El

<sup>21</sup> AANSAG, libro 2, 3 marzo 1840.

<sup>22</sup> El arquitecto Luis Osete realizó varios informes durante 1840-1841 a petición de la Academia, que pretendía costear las obras la Diputación Provincial. AANSAG, caja 1-1, 5.

<sup>23</sup> ARChG, 4421/14.

<sup>24</sup> El Liceo, fundado en 1838, se instaló a principios de los años cuarenta, pero al poco se mudó a otro lugar para volver definitivamente en 1847. Sus actividades iban desde la enseñanza a las funciones líricas y dramáticas, bailes, certámenes, gabinete de lectura, sala de juegos, etc. Luque & Garrido, 1858: 55 y Salomón, 1872: 39.

<sup>25</sup> Se ubicó en un ángulo del piso superior del patio principal, próximo a la Iglesia, a finales de 1858. AANSAG, libro 13, 18 agosto 1858.

<sup>26</sup> AANSAG, libro 14, 31 enero 1859; AHPG (CM), libro 1, finales 1866; Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPG, Comisión de Monumentos, caja 37 2ª parte.

<sup>27</sup> AHMG, libro 1324, 2 septiembre 1843.

<sup>28</sup> La decisión fue tomada en 1841, pero mientras se procedía a la venta el coristado, junto a otras dependencias del convento, siguieron ocupadas por empleados. AANSAG, libro 2, 9 julio 1840; ARChG, 4421/14; AHMG, caja 69, 1875-1900, 3 julio 1876.

<sup>29</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Granada, 23 diciembre, 1842.



coristado lo compró el conde de Miravelles, quien lo destinó a viviendas. Para que tuviera acceso propio abrió un portón que debe de ser el actual acceso a la comisaría<sup>30</sup>. El claustrillo sería demolido por estas fechas, aunque no hemos podido determinar el momento exacto. Lo que sí parece claro es que no salió a subasta.

Las crujías que ocupaba el Museo de Bellas Artes en el patio principal presentaban a finales de los años cuarenta un lamentable estado de conservación. El arquitecto del Ayuntamiento Salvador Amador reedificará las de los lados sur, este y oeste durante 1848 y 1849, empezando por la occidental, la más ruinosa de todas<sup>31</sup>. Ello no evitará que en 1858 las autoridades se planteen la posibilidad de trasladar el Museo al monasterio de la Cartuja dado el lamentable estado de las dependencias en que se encontraba el edificio. La propia Academia de Bellas Artes, para obtener fondos y poder restaurar y amueblar sus dependencias alquilará el patio y una galería del edificio para que se instale la Compañía Gimnástica, Ecuestre y Acróbata<sup>32</sup>. Entre 1850 y 1871 el ejército, siempre menesteroso de cuarteles, se interesará en diferentes ocasiones por el exconvento dominico, ofreciendo incluso la posibilidad de canjearlo por el cuartel que tenía instalado en el antiguo colegio de San Pablo<sup>33</sup>. Su propuesta será siempre rechazada.

Las huertas y corrales del antiguo convento, cada vez más insalubres por el aumento de personas que vivía en su entorno<sup>34</sup>, sentirán la presión urbanística de forma gradual y poco intensa, a pesar de su céntrica ubicación. En 1866 el Ayuntamiento pretendía hacer pasar una calle por un corral *«para poner en comunicación los barrios altos de San Cecilio y Santa Escolástica con el de las Angustias»*<sup>35</sup>; ese mismo año Emilio del Pulgar edificó el teatro Isabel la Católica<sup>36</sup> y en fechas próximas unos particulares construyeron una casa adosada al Cuarto Real. Mientras tanto las familias que habitaban el noviciado y el coristado instalaron un lavadero público en los jardines y convirtieron un corral abandonado en un insalubre vertedero<sup>37</sup>.

<sup>30</sup> AHMG, libro 1324, 2 mayo 1843.

<sup>31</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Granada, 1849 Félix Ciprioto, 7 julio 1849. En 1871 el edificio tendrá goteras en algunas de las salas dedicadas al Museo. AHPG, Comisión de Monumentos, libro 1, 22 enero 1871.

<sup>32</sup> La decoración del salón principal de la Academia se harán en estilo “gótico-bizantino”. En cuanto al Museo, su traslado desde unas dependencias *«donde nadie por lo regular lo ve»* a las salas de la Cartuja *«á las cuales van de seguro cuantos viajeros llegan á Granada»* fue vivamente recomendado por la prensa, pero finalmente no se efectuará. *La Alhambra*, 25 mayo, 29 junio, 29 agosto y 19 octubre 1858.

<sup>33</sup> Álvaro Huerga, 1995: 104 y 105. En 1867 se planteó por primera vez la posibilidad de crear un centro de enseñanza militar, en concreto una Academia de Artillería (AHPG, Comisión de Monumentos, libro 1, 26 mayo 1867).

<sup>34</sup> *La Alhambra* (8 agosto 1860) llamará *«la atencion de la autoridad acerca del foco de infeccion que existe en la huerta de Santo Domingo, dimanando de las habitaciones del exconvento, desde donde la multitud de vecinos que en él habitan arrojan á ella todo género de basuras é inmundicias»*.

<sup>35</sup> AHMG, libro 1335, 6 noviembre 1866.

<sup>36</sup> Este teatro, que nada tiene que ver con el actual del mismo nombre, tenía el techo decorado con alegorías mitológicas y retratos de autores del teatro clásico, pintados por Eduardo García Guerra. La decoración era del escenógrafo Dardalla y el telón de embocadura del pintor granadino José Marcelo Contreras Muños. Gallego Burín, 1961: 241-242 y Rada y Delgado, 1869: 189.

<sup>37</sup> AHPG, Comisión de Monumentos, caja 69/1975-1900, 3 julio 1876.



## 19.4. DE COLEGIO MILITAR A COLEGIO MAYOR

La década de los años ochenta, con sus lluvias torrenciales de 1881, los terremotos de 1884<sup>38</sup>, y la decisión de instalar un centro de enseñanza militar, será la más nefasta que viva el antiguo convento dominico, ya de por sí resentido de las más de cuatro décadas de usos múltiples. Solicitudes de demolición y proyectos de reparación se sucedieron infructuosamente durante más de un lustro y el problema estaba aún pendiente cuando la vida del exconvento iba a dar un giro<sup>39</sup>. Las gestiones del Ayuntamiento permitieron que en Granada se estableciera uno de los cuatro Colegios Preparatorios Militares cuya creación había sido aprobada en el real decreto de 27 de febrero de 1888. Todas las autoridades locales se volcaron en favorecer la instalación de estos centros de enseñanza con la convicción de que relanzarían la precaria vida económica de la ciudad; en palabras del Ayuntamiento, el colegio *«dará mayor vida al comercio, la industria tendrá medios de subsistencia de que en la actualidad carece evitándose también las continuas emigraciones»*<sup>40</sup>. Las instituciones que ocupaban el exconvento de Santa Cruz fueron comprensivas, si no entusiastas, con el proyecto y no pusieron más inconveniente para el desalojo que su ubicación en nuevos edificios. El traslado de las instituciones y la adaptación del antiguo convento para colegio militar corrían a cargo del Ayuntamiento, el cual contaba con escasos recursos económicos. Por ello todo el proceso de desalojo y reforma será más lento y complicado de lo previsto<sup>41</sup>.

El arquitecto municipal Modesto Cendoya será quien elabore el proyecto de reforma y ampliación del exconvento, que contará con el visto bueno de los militares y del arquitecto provincial Mariano Contreras. Según la memoria presentada el 28 de octubre de 1888 Santa Cruz la Real era *«el único edificio [de Granada] que por su gran extensión y alturas de piso verdaderamente anormales podía con las debidas ampliaciones satisfacer al programa publicado por Real Orden»*. Las ampliaciones consistían en añadir un nuevo piso al claustro principal imitando la arquitectura de los dos existentes, construir dos pabellones de nueva planta y adquirir las edificaciones que antiguamente pertenecieron al convento y que fueron enajenadas durante la desamortización, o sea, el noviciado, la vivienda del portero (casa número 2 de la plaza de los Carros) y el coristado<sup>42</sup>.

Tras diversas tasaciones, el Ayuntamiento acabará por adquirir el noviciado y la antigua casa del portero, mientras que el coristado lo arrendará a la viuda del conde de Miravelles<sup>43</sup>. Inmediatamente se procederá a demoler los dos primeros edificios<sup>44</sup> para poder dar luces a la crujía norte del patio principal. En el coristado y su torre sólo se eliminarán las compartimentaciones introducidas por las familias que lo habitaron<sup>45</sup>. También se afrontará el derribo de una parte ruinosa

<sup>38</sup> AANSAG, libro 5, 12 febrero y 21 octubre 1881, 22 enero y 31 octubre 1885.

<sup>39</sup> AHMG, leg. 46.

<sup>40</sup> AHMG, leg. 2268.

<sup>41</sup> El Museo se empezará a desalojar precipitadamente el 20 de marzo de 1889, mientras que la Real Sociedad de Amigos del País se trasladará a una casa que adquirió en la calle Duquesa (AHMG, leg. 2268).

<sup>42</sup> La memoria de Modesto Cendoya ofrece una detallada descripción de la distribución de las dependencias, de los materiales a utilizar en las reformas y del costo de las obras. AHMG, leg. 2268.

<sup>43</sup> AHMG, leg. 2268.

<sup>44</sup> El artesonado mudéjar del noviciado fue instalado en el Museo Arqueológico. Gómez-Moreno González, 1892: 196.

<sup>45</sup> Al demoler el noviciado se descubrieron varios manuscritos con poesías amatorias y otros documentos que pasaron a manos de Francisco de Paula Valladar (Valladar y Serrano, 1906: 478-479).



del Liceo denunciada años atrás, unas dependencias que eran al parecer de fábrica moderna y que impedían que el cuerpo de la monumental escalera destacara al exterior. Esta demolición permitirá que el teatro Isabel la Católica quede separado del cuartel por una calle. Perecerá, así mismo, la elegante portada manierista que daba acceso al convento por la actual plaza de Santo Domingo, y ello sólo para poder dar unidad estilística a ese lado del cuartel que en teoría iba a modificarse con el añadido de un nuevo piso. Sin embargo, esta planta que se piensa superponer al claustro principal nunca se llegará a ejecutar por su elevado coste<sup>46</sup>.

Finalmente, el 13 de noviembre se inauguran con carácter provisional el colegio militar con un número muy inferior a los cien alumnos inicialmente previstos<sup>47</sup>. Esta inauguración no impedirá que las obras continúen bajo la dirección del arquitecto municipal Modesto Cendoya. Se edifican unos pabellones para jefes y oficiales, se coloca entarimado en las aulas, se hacen reparaciones en las techumbres, se procede a la limpieza de un basurero improvisado por los vecinos en solares del exconvento... Todas estas obras, que resultan escasas al capitán general, endeudan progresivamente al Ayuntamiento que, infructuosamente, solicita en 1892 al gobierno vender títulos de deuda. Sin embargo, en junio de 1893 será disuelto el Colegio Militar Preparatorio, aunque al mes siguiente el Ministerio de la Guerra decidirá que su lugar sea ocupado por un regimiento de artillería. Nuevamente corresponde al Ayuntamiento afrontar las obras de ampliación. El patio principal se empedrará con la solería procedente de la plaza de Bibarrambla, se repararán los siempre problemáticos tejados, etc. En 1896 todavía continuaban las obras, entre ellas la destrucción de un tramo de la cercana muralla para reaprovechar los materiales en la construcción de un muro que aislara el cuartel<sup>48</sup>.

Tras más de dos décadas de instalación en el antiguo convento, el regimiento de artillería lo abandonó. La situación fue aprovechada por el provincial de los dominicos, José Ballarín, para solicitar que el edificio volviera a su comunidad. Tuvo éxito en sus gestiones y en 1929 fue devuelto a la orden<sup>49</sup>. Ese mismo año la Comisión de Monumentos alertaba sobre la aparición de numerosos recalos y goteras en las techumbres los cuales *«pudriendo las maderas de armaduras y suelos, acabarán en breve plazo por producir, si no se repara rápidamente, el hundimiento del edificio»*<sup>50</sup>. La proclamación de la Segunda República abortará el retorno de los frailes y el edificio seguirá vacío, convertidas sus salas en escenario de juegos por los niños del Realejo, según denuncia la prensa<sup>51</sup>.

Tras un fallido intento de arrendamiento por parte del Ministerio de Hacienda y Justicia el Ayuntamiento inició gestiones conducentes a lograr la propiedad de un edificio en el que tanto dinero había invertido en el pasado; el asunto acabó en manos del Tribunal Central de lo Contencioso<sup>52</sup>. De conseguir el antiguo cuartel el Ayuntamiento pretendía, entre otras cosas, demoler las naves de moderna fábrica que unían el claustro principal y el coristado para así poder

<sup>46</sup> AHMG, leg. 2268.

<sup>47</sup> AHMG, leg. 2268.

<sup>48</sup> AHMG, leg. 2268 y 2286.

<sup>49</sup> Álvaro Huerga, 1995: 110-111.

<sup>50</sup> AHPG, Comisión de Monumentos, caja 37 2ª parte.

<sup>51</sup> *El Defensor de Granada*, 6 octubre 1931.

<sup>52</sup> *El Defensor de Granada*, 29 noviembre 1931.



abrir una calle que comunicara el Realejo con el Campillo, un proyecto que el municipio ya se había planteado medio siglo antes<sup>53</sup>.

El Ayuntamiento conseguirá que se reconozca su propiedad sobre el exconvento —excepción hecha del coristado, propiedad particular—, aunque tardará algún tiempo en darle utilidad. Finalmente, el 14 de marzo de 1934 entregará el edificio al Sindicato de Cultivadores del Tabaco para que instale allí un centro de fermentación y clasificación de este producto<sup>54</sup>. Entre 1939 y 1940 se realizarán obras de restauración en el edificio, entre ellas un arreglo de la fachada que contó con la aprobación de la Comisión de Monumentos y que se hizo imitando el estilo manierista de la portada de la antigua cárcel de Granada<sup>55</sup>. También se procedió al embellecimiento de la plaza de Santo Domingo con una escultura de fray Luis de Granada (fig. 19.12) que antes estuvo en la plaza de Bibarrambla<sup>56</sup> y se demolieron las naves modernas del antiguo cuartel con lo que se creó una plaza alargada y abrió la calle que hoy separa el coristado del resto del convento. No obstante, a mediados de siglo el aspecto del exconvento era tan desolador que Marino Antequera lo describía como «un caserón maltrecho y destartado que apenas si conserva nada digno de mención fuera del patio y las escaleras principales»<sup>57</sup>.



Figura 19.12. La escultura dedicada a Fray Luis de Granada en la Plaza de Santo Domingo.

El 15 de enero de 1944 los dominicos llegaron a un acuerdo con el Ayuntamiento mediante el cual conmutaron una finca en Fuentenueva por el convento, y comenzaron una lenta y pobre

<sup>53</sup> *El Defensor de Granada*, 7 noviembre 1931.

<sup>54</sup> Hubo también una petición para destinar algunas dependencias a colonias escolares. *El Defensor de Granada*, 15 febrero, 14 marzo 1934 y 7 julio 1934.

<sup>55</sup> AHPG, Comisión de Monumentos, 49 carpetilla 1, y Gallego Burín, 1943: 13.

<sup>56</sup> La primera vez que se planteó el traslado de la escultura fue durante la Segunda República, lo que levantó airadas críticas por parte de la derecha, que consideró el proyecto un acto anticlerical. Sería finalmente el alcalde Antonio Gallego Burín quien instalaría el escultura de Fray Luis de León junto al edificio en el que residió. *El Defensor de Granada*, 18 octubre 1931 y Gallego Burín, 1961: 242, 312 y 313.

<sup>57</sup> Antequera, 1987: 223.



restauración debido a los escasos medios económicos con que contaban. Paralelamente iniciaron gestiones para recuperar la iglesia, lo que consiguieron, pero a condición de que mantuviera las funciones de parroquia. El 2 de enero de 1951 se entregaba solemnemente el templo y una semana después se instalaba un grupo de sesenta y tres dominicos. Desde un primer momento se dedicó fundamentalmente a centro de enseñanza o *Studium Generale* —no en vano la mayoría de los frailes eran estudiantes de teología—, hasta que esta función se trasladó en 1966 a San Pablo de Armilla. Se decidió destinar el edificio a colegio mayor universitario, para lo cual se afrontaron obras de adaptación que fueron declaradas de interés social por el decreto de 3 de enero de 1968. La amplitud del edificio permitió también la instalación del Instituto Teológico «Santa Teresa», con carácter oficial desde el 30 de mayo de aquel año, aunque venía funcionando desde tiempo antes<sup>58</sup>.

El coristado pasó durante la posguerra de manos particulares a sede del Frente de Juventudes. En los años ochenta sería objeto de una agresiva reforma para utilizarlo como comisaría. El arquitecto que realizó el proyecto sólo dejó visibles de la antigua fábrica el remate del torreón y el claustro bajo del patio, ocultando el resto del edificio bajo un feo enlucido y abriendo vanos con un criterio funcionalista inapropiado para un edificio histórico.

## 19.5. EL BEATERIO DE SANTO DOMINGO

---

Junto al convento de Santa Cruz la Real y en terrenos de su propiedad, aunque con acceso totalmente independiente, se fundó en 1701 el beaterio de Santo Domingo, con la doble función de albergar mujeres y educar a niñas pobres. Lo regían monjas de la Orden Tercera de Santo Domingo<sup>59</sup>.

La iglesia, llamada del Niño del Consuelo, era de fábrica modesta y reducidas dimensiones, aunque tenía todos los elementos característicos de un templo, incluido un campanario. La residencia era aún más simple, pues sólo contaba con el refectorio y una sala de educación, aparte de las dependencias básicas.

En 1805, a iniciativa del marqués de Saltillo se pensó en ampliar las clases para niñas pobres, pero su fallecimiento retrasó el proyecto a 1821. En aquella fecha se compraron con la herencia del marqués varias casas anexas al beaterio, aunque no se integró el conjunto en un solo edificio.

El 12 de enero de 1837 la Contaduría de Rentas y Arbitrios de Amortización encargó a un delegado que procediera a *«incautarse de todos los bienes, rentas, derechos y acciones que pertenecen al Beaterio de Sto. Domingo de esta ciudad, formando al efecto el correspondiente inventario con arreglo a lo prevenido por reales órdenes e instrucciones»*. El inventario incluyó los bienes raíces y muebles del beaterio que en aquellos momentos contaba tan sólo con la rectora y cinco madres, que cumplían las funciones de portera, dispensera y maestras<sup>60</sup>.

---

<sup>58</sup> Álvaro Huerga, 1995: 116 y 117.

<sup>59</sup> Sobre la fundación y construcción del beaterio véase Valladar y Serrano, 1906: 475 y 476 y Pérez Restrepo, 1981.

<sup>60</sup> ARChG, 4445/73.



Sin embargo, la comunidad no fue finalmente extinguida y los bienes les fueron devueltos en virtud de la real orden de 6 de noviembre de 1838 al ser un establecimiento dedicado a la enseñanza pública de niñas<sup>61</sup>.

En agosto de 1896 la rectora sor Teresa de Jesús decidió edificar en un solar lindante con el beaterio, por lo que presentó a la Comisión de Ornato el proyecto, que fue aprobado. Sin embargo, la rectora se replanteó el proyecto y propuso rehacer completamente el edificio incorporándole varias casas vecinas, incluida la que desde el siglo XVIII ocupara la hermandad del Rosario, unida a la iglesia por un pasadizo. El arquitecto municipal puso varias objeciones referentes a la regularidad arquitectónica y al trazado de las calles:

*«la obra que se pretende ejecutar no puede realizarse sin que proceda la presentación del plano autorizado al cual deberá ajustarse; y resultando por otra parte que según la opinión de dicho experto debe tenerse en cuenta el proyecto de alineación que el mismo presenta para la calle del cobertizo de Sto. Domingo a que en su día deberán sujetarse las obras proyectadas por la solicitante, y en cuyo plano se propone la supresión de una callejuela cuyo terreno pasará a ser propiedad del Colegio pero con la servidumbre de las lindes de una casa que deben respetarse; de cuya manera se armoniza la petición de la expresada superiora con la obligación de respetar derechos adquiridos»<sup>62</sup>.*



Figura 19.13. Calle limitada por la iglesia y el beaterio de Santo Domingo. A la izquierda, la portada del beaterio.

En 1903 la superiora envió a la Comisión de Ornato un proyecto de obras de ampliación del beaterio adecuado a las exigencias de este organismo municipal. La realineación de calles permitirá ampliar el edificio en ciento cincuenta y seis metros más con un terreno que hasta entonces de vía pública y que las beatas deberán abonar al Ayuntamiento<sup>63</sup>.

El resultado de las obras llevadas a cabo durante estos años será, aparte de la regularización de ese espacio urbano, la construcción de una iglesia más amplia, situada en el lado opuesto de la primitiva, y de una espaciosa residencia estructurada en torno a un patio. La sencilla portada de piedra de Elvira que da acceso al nuevo edificio es de estilo neomanierista y tiene en ella gravada la fecha de 1902. A partir de este momento el beaterio experimentará un notable crecimiento como lugar de enseñanza y sufrirá diversas remodelaciones.

<sup>61</sup> ARChG, 4404/56.

<sup>62</sup> AHMG, libro 6465, 19 junio 1901.

<sup>63</sup> AHMG, libro 6465, 3 junio 1903.



## 19.6. VISITA DE LOS GRUPOS INTERDISCIPLINARES DEL PROYECTO

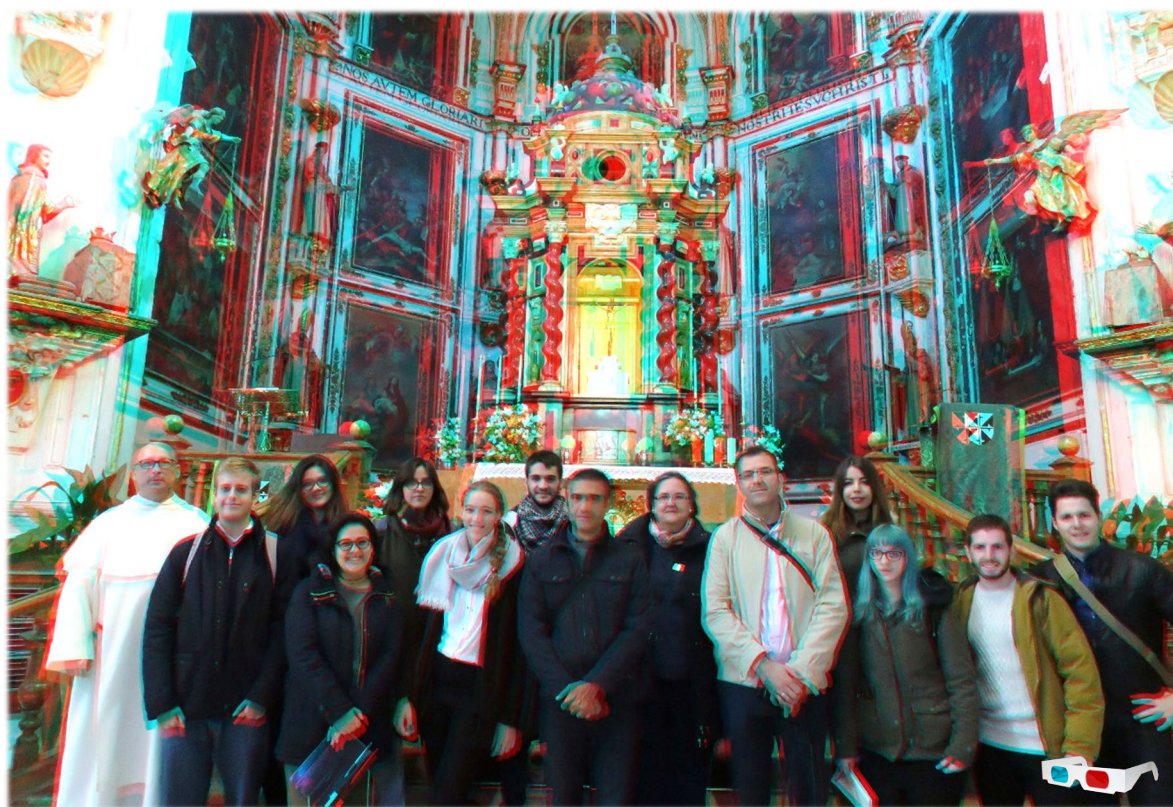


*Figura 19.14. Alumna de óptica del grupo GI\_22 realizando una fotografía estereoscópica en la esquina norte del claustro.*

El convento de Santa Cruz la Real y la Iglesia de Santo Domingo ha sido una de las visitas planificadas en el Proyecto de Innovación Docente 15-39 (renovación del 13-38). Esta visita se asignó a dos grupos interdisciplinarios, el GI\_22, durante el curso académico 2015-2016, y el GI\_29, durante el curso 2016-2017. El tutor académico fue el profesor Juan Manuel Barrios que acompañó a ambos grupos durante todo el itinerario, junto con Fray Francisco Collantes, dominico y director del Colegio Mayor que alberga el convento, y José Juan Castro, coordinador del proyecto. El itinerario de visita para ambos grupos fue similar: se iniciaba en la plaza de Santo Domingo, donde se estudiaba la fachada principal de la iglesia de Santo Domingo, así como la historia y emplazamiento tanto del Convento como de la iglesia. Continuaba en el claustro, visitando las galerías, y accediendo a la galería superior por la escalera principal. La siguiente parte de la visita se realizaba en la sacristía de la iglesia, comunicada con el convento, por donde se accedía a la Iglesia de Santo Domingo. Se el itinerario visitando el Camarín de Nuestra Señora del Rosario. El grupo GI\_22 realizó la visita el 23 de noviembre de 2015 y el GI\_29 el 8 de noviembre de 2016.



*Figura 19.15. Anaglifo del grupo GI\_22 junto a la escalera principal del claustro del convento Santa Cruz la Real.*



*Figura 19.16. Anaglifo del grupo GI\_29 frente al tabernáculo de la Iglesia de Santo Domingo.*



*Figura 19.17. Diferentes momentos de la visita del grupo GI\_29: en la sacristía (a, b y c) y en la iglesia, frente al retablo de Nuestra Señora del Rosario (d).*



## 19.7. REFERENCIAS

---

- Álvaro Huerga, (1995), *Santa Cruz la Real: 500 años de historia*, Granada, Universidad de Granada.
- Antequera, Marino, (1987), *Unos días en Granada*, Granada, Manuel Sánchez Editor.
- Cruz y Bahamonde, Nicolás de la, (1812), *Viage de España, Francia e Italia*, Cádiz, imp. Manuel Boch.
- Gallego Burín, Antonio, (1943), *La reforma de Granada*, Granada, Ayuntamiento de Granada.
- Gallego Burín, Antonio, (1961), *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Madrid, Fundación Rodríguez-Acosta. (primera edición publicada por entregas entre 1936 y 1944 en «Cuadernos de Arte»).
- Gómez-Moreno González, Manuel, (1892), *Guía de Granada*, Granada, Indalecio Ventura. (ed. facsímil en 2 vols., con estudio preliminar de José Manuel Gómez-Moreno Calera, Universidad de Granada, 1994).
- Henríquez de Jorquera, Francisco, (1934), *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, (2 vols), Granada, Universidad de Granada.
- Isla Mingorance, Encarnación, (1990), *Camarín y Retablo de Nuestra Señora del Rosario*, Granada, Encarnación Isla Mingorance.
- López Guzmán, Rafael & Gila Medina, Lázaro, (1992), “La arquitectura en Granada a fines del siglo XVI: la escalera del convento de Santa Cruz la Real”, *Cuadernos de Arte*, XXIII, pp. 159-188.
- Luque, José Francisco de & Garrido, Manuel, (1858), *Manual histórico-descriptivo de Granada y sus contornos escrito para servir de guía a los que visiten esta célebre ciudad*, Granada, Imprenta de su editor D. Manuel Garrido.
- Orihuela Uzal, Antonio, (1996), *Casas y palacios nazaries, siglos XIII-XV*, Barcelona, Lunwerg editores y Legado Andalusi.
- Pérez Restrepo, Consuelo Eugenia, (1981), *Historia de la congregación de Santo Domingo. Remotos orígenes, fundación, consolidación y expansión*, Granada, Congregación de Santo Domingo.
- Rada y Delgado, Juan de Dios, (1869), *Crónica de la Provincia de Granada*, Madrid, Grilo y Vitturi.
- Salomón, Remigio, (1872), *Guía del viajero de Granada*, Granada, Editor Paulino Ventura y Sabatel.
- Valladar y Serrano, Francisco de Paula, (1906), *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*, Granada, Paulino Ventura Traveset.





# Testimonios

## Convento Santa Cruz la Real



**Fray Francisco José Collantes Iglesias**

*Orden de Predicadores*

*Dominico, Director del Colegio Mayor Santa Cruz la Real*

*«La presencia de la Orden de Predicadores (los Dominicos) en Granada se remonta a 1492, con la llegada de los Reyes Católicos. Fue deseo de los Reyes Católicos fundar este Convento en casas y huertas propiedad de la reina Dal-Horra, madre del rey Boabdil. Todavía se conserva de aquella época el conocido hoy como Cuarto Real de Santo Domingo.*

*Ya llevaba la Orden de Predicadores casi tres siglos fundada por el español Domingo de Guzmán. Es en 1216, hace ahora 800 años, cuando el Papa confirma una Orden dedicada específicamente a la Predicación: llevar la Palabra de Dios y la luz del Evangelio a todos los rincones de la tierra.*

*Bien se cumplió en Santo Domingo el sueño de su madre, la Beata Juana de Aza: un cachorro blanco y negro, al que daba a luz, y que llevando una antorcha encendida en la boca, ladraba al mundo entero. Bella imagen de lo que fue su hijo, que gastó su vida en llevar, mediante la predicación, la luz del Evangelio a todo el mundo. Misión que encomendó a todos los miembros de su Orden de Predicadores y que es lo específico de su carisma.*

*En los 524 años que han transcurrido desde la fundación de Santa Cruz La Real, muchos han sido los avatares por los que ha pasado este Convento y esta Comunidad de Dominicos. Momentos de fuerza y esplendor con grandes predicadores granadinos como Fray Luis de Granada, o Santos como Fray Juan Alcober o Fray Francisco Serrano. Momentos también de decadencia, como la invasión francesa o la desamortización del siglo XIX.*



## (...) Testimonios

*En la actualidad, el Convento de Santa Cruz La Real, sigue siendo la presencia de la Orden de Predicadores en la ciudad de Granada. Ya pasaron las épocas gloriosas de extensas posesiones, que llegaban hasta el río Genil. La Iglesia de Santo Domingo y el claustro principal conforman el actual edificio conventual.*

*La actividad de los frailes que componen la Comunidad se centra en la atención a la Iglesia de Santo Domingo, que también es parroquia, y al Colegio Mayor Universitario integrado en Universidad de Granada. Amén de otras muchas tareas como la atención pastoral a jóvenes, a religiosas y el diálogo con el mundo de las artes y la cultura.*

*La Orden de Predicadores, desde sus orígenes y por deseo de su fundador, tiene como uno de sus pilares fundamentales el estudio. Santo Domingo mandó a los frailes a las principales universidades de Europa a estudiar. Pronto muchos profesores se hicieron miembros de la Orden. Santo Tomás de Aquino, San Alberto Magno, San Raimundo de Peñafort, San Antonino de Florencia, Santa Catalina de Siena, Fray Bartolomé de la Casas, Fray Angélico... y muchos otros han sido buen ejemplo de los frutos de la Orden de Predicadores en sus ochocientos años de servicio a la Iglesia.*

*En Granada, los frailes Dominicos estuvieron presentes en la fundación de su Universidad, ocupando algunas de sus cátedras. Hay que nombrar a fray Alonso de Montúfar, a fray Antonio de Barrio, a fray Diego de Villar entre otros muchos. Otros partieron para oriente o para el nuevo mundo, fundando universidades en Manila o en Perú.*

*Actualmente la presencia en la vida universitaria en Granada se canaliza mediante el Colegio Mayor Santa Cruz La Real, que tiene su sede en el Convento del mismo nombre. Los frailes predicadores comparten la vida con los jóvenes que se forman en las diferentes Facultades de la Universidad granadina. El Colegio Mayor cumplirá pronto sus cincuenta años de vida. En tan corto periodo de tiempo han sido cientos los jóvenes que han pasado algunos de los mejores años de su vida impregnándose de la más pura tradición dominicana.*

*Con el comienzo del siglo XXI llegué a Granada para hacerme cargo de la dirección del Colegio Mayor Santa Cruz La Real. En los dieciséis años en los que presto mi servicio de acompañamiento a los jóvenes universitarios, creo que me he enriquecido personalmente mucho, ya que he podido leer, como decía Santo Domingo, en las pieles vivas de sus vidas, todo lo bueno que aportan a nuestra sociedad. Por ello me siento afortunado y agradecido.*

*Vivir en este lugar tan especial es al mismo tiempo un privilegio y una responsabilidad. La historia pesa bastante y siempre es un reto estar a la altura que se necesita. Pero no son las piedras, por más historia que contengan, sino las personas las que dan y tendrán que seguir dando sentido a lugares emblemáticos como Santa Cruz La Real, tan importante y significativo en nuestra ciudad de Granada. Mirar al pasado es bueno siempre que nos ayude a proyectar el futuro con alegría y esperanza». ■*